

## MISIONES

## LEY 3959 PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Día nacional de la medicina social. Declaración del día 12 de julio de cada año en conmemoración del nacimiento del doctor René G. Favaloro. Adhesión de la Provincia a la ley nacional 25.598.

Sanción: 19/06/2003; Promulgación: 27/06/2003; Boletín Oficial 30/06/2003.

Artículo 1° - Adhiérese la Provincia a la <u>Ley nacional N° 25.598</u> que declara el 12 de julio de cada año "Día de la Medicina Social" en conmemoración de la fecha del nacimiento del doctor René Gerónimo Favaloro.

Art. 2° - Los ministerios de Salud Pública y de Cultura y Educación implementarán, en los ámbitos de su competencia, los eventos para la concreción del homenaje a rendirse en la fecha prevista en el artículo anterior.

Art. 3° - Comuníquese, etc.



Copyright © BIREME

